

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 6422

(29 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ ELECTORAL.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 6100 del 22 de agosto de 2023, se convocó a los Estudiantes a elegir sus representantes ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Comité Electoral y el Comité de Bienestar Universitario el día miércoles 27 de septiembre de 2023.

Que para la representación ante el Comité Electoral se inscribieron las siguientes planchas plancha No. 1 Juan José Sánchez Henao y Santiago Restrepo Bustamante. Plancha No. 2 Francy Yurani Quiceno Ramírez, Juan Camilo Calle López, Maida Alejandra Grajales Castro y Valentín Campuzano Deaza.

Que surtido en debida forma el certamen electoral el día miércoles 27 de septiembre de 2023, el resultado de la votación expresó que la fueron elegidas ambas planchas.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que oficialice lo consignado en las urnas.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representantes de los estudiantes ante el COMITÉ ELECTORAL a FRANCY YURANI QUICENO RAMÍREZ identificada con cédula de ciudadanía 1.089.720.966 y JUAN JOSÉ SÁNCHEZ HENAO identificado con cédula de ciudadanía 1.004.701.845, por el término de tres (03) años contados a partir de la fecha de la posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023.

LUIS FERNANDO GAVIR Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V. Revisó: Dra. Liliana Ardila Gómez